



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2440

6 de julio de 2022

- 🔍 [Contratos de suministro de combustibles](#)
- 🔍 [Resoluciones Autoridades Portuarias](#)
- 🔍 [Avance provisional de consumo de combustibles de automoción, mayo 2022](#)
- 🔍 [Importaciones de crudo a España mayo 2022](#)
- 🔍 [Brufau \(Repsol\): descarbonizar no es solo «electrificar»](#)
- 🔍 [La CNMC sanciona a Solstar Limited y Gasela GMBH, con 6 millones de euros a cada una, por manipulación del mercado de gas natural](#)
- 🔍 [Calviño toma el mando del impuesto a las energéticas para aprobarlo "cuanto antes"](#)
- 🔍 [Endesa recurre en la CNMC el tope al gas y apunta a un litigio contra el Gobierno](#)



Guindos no descarta que una recesión en Alemania por el corte del gas ruso "arrastre" a la eurozona



Contratos de suministro de combustibles



Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de la Sección Económico Administrativa 24 de la Base Aérea de Morón. Objeto: Adquisición de consumibles para el sostenimiento orgánico del parque de automóviles de la Base Aérea de Morón. Expediente: 2022/EA24/00000221E.

- [PDF \(BOE-B-2022-21315 - 2 págs. - 153 KB\)](#)

Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), por el que se comunica el aplazamiento de la fecha de recepción de ofertas del procedimiento de contratación "suministro de gasóleo B exento de impuestos especiales como carburante en el transporte por ferrocarril y gasóleo B a tipo reducido". Expediente: 6.22/23108.0038.

- [PDF \(BOE-B-2022-21552 - 1 pág. - 142 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Anuncios Autoridades Portuarias



Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que otorga licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible (gasolina, fuel y gasóleo marino) a buques mediante buque tanque o gabarra sin instalaciones fijas en el Puerto de la Bahía de Cádiz, a la empresa Península Petroleum, S.L.U.

- [PDF \(BOE-B-2022-21976 - 1 pág. - 143 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se tramita solicitud de la empresa Endesa X Servicios, SL, de concesión administrativa.

- [PDF \(BOE-B-2022-21818 - 1 pág. - 142 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Avance provisional de consumo de combustibles de automoción, mayo 2022



En mayo asciende el consumo de los combustibles de automoción (+6,4% vs. mayo 2021)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Importaciones de crudo a España mayo 2022



Las importaciones de crudo a España aumentan en mayo (+25,5% vs. may-21)

Puede descargar el documento PDF en este enlace



Brufau (Repsol): descarbonizar no es solo «electrificar»

El presidente de Repsol, Antonio Brufau, ha insistido este martes en la oportunidad de impulsar la transformación de una movilidad más eficiente e inteligente durante la Jornada Ibérica sobre movilidad sostenible: retos y oportunidades de la descarbonización de la movilidad, celebrada en Lisboa (Portugal) e impulsada por la Fundación Repsol, junto a la Confederación Empresarial de Portugal (CIP), la Cámara de Comercio Hispano Portuguesa (CHP) y la Cámara de Comercio e Industria Luso-Española (CCILE).

En esta línea, Brufau ha asegurado que el camino hacia la descarbonización «no solo significa electrificar», sino que apunta por emplear tecnologías «probadas, conocidas y eficientes» con el objetivo de mejorar los servicios y la calidad de vida de los ciudadanos, ayudando a reducir emisiones y optimizar sus recursos.

Por su parte, el alcalde de Lisboa, Carlos Moedas, ha incidido en los retos de carácter económico, tecnológico y social. En cuanto al primero, ha apuntado que debe asegurar que el crecimiento sea compatible con la reducción de emisiones y con la lucha contra el cambio climático. Acerca del reto tecnológico ha valorado que la ciencia tendrá que resolver el tema de los costes de producción, mientras que en el ámbito social ha apostado por concienciar a las personas de la necesidad de la transición energética y la descarbonización.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: ECONOMIA DIGITAL



La CNMC sanciona a Solstar Limited y Gasela GMBH, con 6 millones de euros a cada una, por manipulación del mercado de gas natural

La CNMC ha sancionado con un total de 12 millones de euros a las empresas Solstar Limited (6 millones) y Gasela GMBH (6 millones) por manipulación en el mercado organizado de gas (MIBGAS) fundamentalmente entre los días 15 y 21 de abril de 2019 ([SNC/DE/082/19](#)).

La resolución de la CNMC concluye que la operativa de los agentes estuvo ilegítimamente orientada a trasladar al mercado una sensación de interés por el lado de la demanda, con el fin de sostener el precio en un nivel artificial y superior al que le correspondería en una situación de exceso de oferta (shock de oferta). Ésta se estaba generando en el mercado, principalmente por la actuación de Gasela, en un periodo típicamente de menor liquidez al coincidir con la Semana Santa.

Para alcanzar este objetivo de sostenimiento del precio del mercado, ambos agentes llegaron a ejecutar transacciones de compra a precios superiores a los de sus ventas, lo que supone un comportamiento en contra de la lógica económica.

La introducción de señales falsas o engañosas sobre la oferta, la demanda o el precio de un producto energético al por mayor, así como la fijación del precio de un producto energético al por mayor en un nivel artificial, se corresponden con comportamientos de manipulación o tentativa de manipulación del mercado, que infringen el artículo 5 del Reglamento UE n.º 1227/2011, de 25 de octubre de 2011 (REMIT).

La infracción cometida por Solstar Limited y Gasela GMBH está tipificada como grave, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 u) de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

La CNMC recuerda que contra estas resoluciones podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Calviño toma el mando del impuesto a las energéticas para aprobarlo "cuanto antes"



La vicepresidenta primera para Asuntos Económicos, Nadia Calviño, está liderando los trabajos de diseño del impuesto a las energéticas que prepara el Gobierno, que quiere acelerar para que entre en vigor lo antes posible. Así lo trasladan fuentes próximas a la vicepresidenta sobre un trabajo que compete al Ministerio de Hacienda, en concreto, a la Dirección General de Tributos, su brazo legislativo.

Calviño está analizando los impuestos de otros países, especialmente el italiano. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ya planteó en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros extraordinario que aprobó el Real Decreto-ley de medidas contra la guerra que el impuesto italiano es el espejo en el que se miran. La vicepresidenta apunta a que estudia los ejemplos de otros países pero admite finalmente que el ejemplo es el italiano, dado que Reino Unido ha anunciado la creación de este impuesto, pero no lo tiene en vigor.

Sin embargo, no se pretende trasladar el impuesto italiano tal cual -con los cambios preceptivos de un sistema jurídico a otro-. Según las mismas fuentes, Calviño está desechando algunos elementos del impuesto italiano que no le gustan.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: VOZ POPULI

[Volver a los titulares](#)



Endesa recurre en la CNMC el tope al gas y apunta a un litigio contra el Gobierno



Endesa se ha puesto en pie de guerra contra el tope al gas. Las principales eléctricas del país llevan semanas debatiendo internamente su estrategia para blindar sus intereses frente al último plan de choque del Gobierno para abaratar el recibo de los clientes de tarifa regulada (PVPC). La compañía que dirige José Bogas ha sido la primera en mover ficha, a través de los canales oficiales, para evitar el impacto económico de la 'excepción ibérica'. Todo hace indicar que otros gigantes del sector seguirán sus pasos.

La eléctrica ha planteado ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) un 'conflicto de gestión económica' contra OMIE, el operador del mercado ibérico encargado de la liquidación -derechos de cobro y obligaciones de pago- que le corresponde a cada agente en función del resultado de la negociación de los precios de la luz en los mercados diario e intradiario, según fuentes conocedoras del trámite consultadas por La Información. La impugnación de Endesa se refiere a los 'recibos' que le ha trasladado el OMIE con posterioridad a la puesta en marcha del cap al gas.

Se trata de un acto administrativo con el que la eléctrica ha arremetido contra el criterio que fija el real decreto ley 10/2022 respecto a los contratos que deben participar en el mecanismo de compensación del coste del límite político a las ofertas de los ciclos combinados. La compañía ha aprovechado el conflicto planteado para cargar contra la idoneidad del mecanismo de intervención ibérico, una crítica que el consejero delegado de Endesa ha defendido públicamente en distintas ocasiones.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: LA INFORMACION

[Volver a los titulares](#)



Guindos no descarta que una recesión en Alemania por el corte del gas ruso "arrastre" a la eurozona



El vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), Luis de Guindos, ha afirmado este miércoles que el corte del gas ruso a Alemania podría llevar al país germano a una recesión y esto, a su vez, podría "arrastrar" al conjunto de la eurozona. En declaraciones a la cadena Cope, Guindos ha subrayado, no obstante, que el BCE no maneja en su escenario central la entrada de la economía europea en una recesión (varios trimestres de crecimiento negativo), aunque sí una "desaceleración económica importante" que, combinada con una elevada inflación, anticipa un escenario "muy complejo" para los próximos meses.

"Los próximos meses van a ser muy complejos para la economía europea y mundial por la convivencia de inflaciones altas con señales claras de desaceleración económica, que ya están aquí. Ya hemos empezado a ver que el consumo de las familias en Europa se está resintiendo y a eso hay que sumarle la incertidumbre de la guerra, que está parando muchos proyectos de inversión", ha indicado.

El exministro de Economía español ha subrayado que Alemania está vigilando continuamente el suministro de gas procedente de Rusia porque ello puede tener un impacto "notable" sobre su economía. "Puede parar gran parte de la industria alemana, puede llevarles a una recesión y una recesión en Alemania puede arrastrar al conjunto de la eurozona", ha explicado. Se trata, en suma, de un contexto "muy complicado", en el que la política del BCE tiene que centrarse en la estabilidad de precios para llegar a su objetivo de una inflación del 2%.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.